

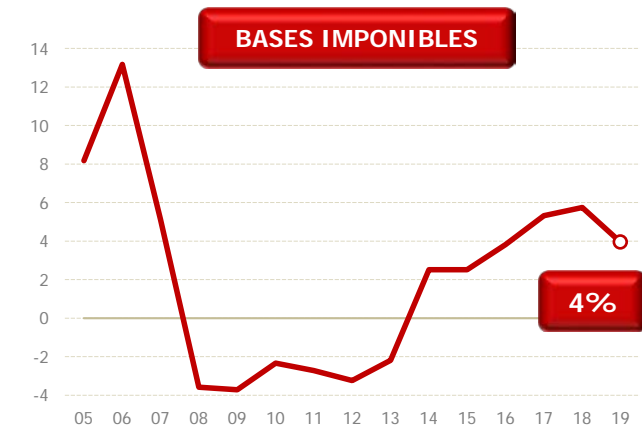
INFORME ANUAL DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA AÑO 2019

Ingresos en 2019:
212.808
millones

+2% respecto a 2018

+3,8% sin impactos normativos

+4% de crecimiento en las bases



La situación económica en 2019 se caracterizó por la progresiva desaceleración de la actividad. La demanda interna mostró también un perfil a la baja y solo la remuneración de asalariados tuvo un comportamiento más expansivo que en años anteriores. **Las bases imponibles de los principales impuestos reflejaron la desaceleración del gasto y el dinamismo de las rentas procedentes de salarios y pensiones.**



El tipo medio efectivo sobre la renta y el gasto en 2019 fue del 15,2%, porcentaje ligeramente superior al de 2018. Tras 2014, año en el que se alcanzó el máximo, el tipo medio disminuyó en 2015 y 2016 por la reforma de los impuestos directos y luego ha ido aumentando todos los años, pero de forma relativamente moderada. La leve tendencia al alza es consecuencia del crecimiento continuado en el tipo medio efectivo que soportan las rentas brutas de los hogares.



Los impuestos devengados crecieron un 4,5%, en desaceleración con respecto a 2018 como consecuencia de la ralentización en el crecimiento de las bases. **La diferencia con el aumento del 2% en los ingresos se produjo, fundamentalmente, por la existencia de devoluciones extraordinarias por un importe superior a los 2.300 millones, devoluciones que se realizaron en 2019, pero que eran ajenas a la evolución de bases e impuestos.**



El IRPF creció un 4,9% (8,2% sin cambios normativos y de gestión), por el incremento de las retenciones y por los resultados de la declaración anual. **El Impuesto sobre Sociedades disminuyó un 4,4%** (+0,4% sin las devoluciones extraordinarias); el hecho más destacado fue el descenso de los pagos fraccionados. **El IVA aumentó un 1,9%**, moderándose a lo largo del año, en línea con las ventas y la inflación. **Los Impuestos Especiales crecieron un 4,1%**, pero solo por la inclusión de la antigua tarifa autonómica en la tarifa especial del Impuesto sobre Hidrocarburos; si no, habrían disminuido.